



Bases Convocatoria I Edición

**PREMIOS
PERIODISMO DE LA
CÁMARA DE
VALLADOLID**

OBJETIVOS

Los Premios de Periodismo de la Cámara de Valladolid tienen como objetivo promover y reconocer la labor de los profesionales del periodismo y los medios de comunicación en la difusión a través de canales clásicos y/o digitales del desarrollo empresarial y económico del territorio, así como su capacidad para acercar a la opinión pública la relevancia que tiene la actividad empresarial en el desarrollo y mejora del conjunto de la sociedad.

La Cámara de Valladolid pone en marcha esta iniciativa enmarcada en sus funciones de promocionar y defender los intereses generales del comercio, industria y servicios, con el propósito de impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad e innovación de empresas de Valladolid, independientemente de su sector de actividad y tamaño.

CONVOCATORIA

Con fecha 24 de julio del 2024 se convoca la I edición de los Premios de Periodismo de la Cámara de Valladolid, que permanecerá abierta hasta el 30 de noviembre de 2024.

CATEGORÍAS Y MODALIDADES

En la presente convocatoria, los Premios de Periodismo de la Cámara de Valladolid tendrán las siguientes categorías:

- Se convocan **tres premios en las categorías de prensa, radio y televisión.**
- Se convoca la **categoría especial “Escuela Internacional de Cocina”** que premiará publicaciones o emisiones, en cualquiera de las categorías anteriores, que estén relacionadas con el sector de la hostelería y hotelería, especialmente enfocadas en temas relacionados con el vino y la gastronomía.
- Los trabajos en cualquiera de las modalidades anteriores deberán haberse publicado **entre el 1 de noviembre de 2023 y 1 de noviembre de 2024.**
- Los trabajos no deben haberse publicado antes en otro medio distinto de aquel desde el que se presenta el participante.
- Las cuatro modalidades premiadas estarán **dotadas de 2.000€ cada una.**

CANDIDATURAS

- El plazo de presentación de candidaturas estará abierto **desde el 24 de julio de 2024 hasta las 14:00h del día 30 de noviembre de 2024.**
- Podrán presentar candidaturas los profesionales del periodismo, las empresas editoras de medios de comunicación, Asociaciones de la Prensa, los Colegios Profesionales de Periodistas y sus colegiados. Así mismo, los miembros del jurado podrán proponer las candidaturas que consideren oportunas en las categorías previstas.
- Solo se permitirá **una candidatura por persona.**
- Las candidaturas presentadas deberán ir dirigidas al área de Comunicación de la Cámara de Valladolid remitiendo una **copia digital del trabajo presentado y una memoria justificativa** en la que se incluyan los datos de contacto del nominado y se describan los méritos para poder optar al premio en la categoría que corresponda, la cual deberá ser indicada expresamente en dicha memoria.
 - Para las modalidades de prensa y digital, se presentará una copia digital de los documentos originales, así como las páginas del medio de comunicación en el que haya sido publicado.
 - Para las modalidades de radio y televisión, se presentará una copia digital del trabajo presentado y el guion de este con la referencia del medio de comunicación, indicando la fecha de emisión.
- La documentación deberá presentarse en formato electrónico a través de:
 - Adjunto en correo electrónico o mediante el enlace a un sistema de intercambio de archivos a la dirección comunicacion@camaravalladolid.com añadiendo nombre del autor y sus datos de contacto.
 - O mediante pen drive y un folio que acompañe el nombre del autor y sus datos de contacto a la atención del Departamento de Comunicación de la Cámara de Valladolid en la Avenida de Ramón Pradera, 5, 47009, Valladolid. La recepción física de trabajos se realizará de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

EL JURADO

- La Cámara de Valladolid designará el jurado de los Premios de Periodismo de la Cámara de Valladolid entre **profesionales del periodismo y la comunicación**. Igualmente, el jurado contará con un representante de la Cámara de Valladolid que realizará las funciones de **presidente del jurado** y otro representante de la corporación, con voz, pero sin voto, que ejercerá como **secretario del jurado**.
- Si a juicio del jurado ninguna de las candidaturas presentadas reuniese méritos suficientes para ser galardonada, se podrán declarar desiertas una o varias categorías del premio.
- Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría de votos y, en caso de empate, decidirá el presidente con voto de calidad.
- Para elegir a los premiados, el jurado valorará las candidaturas presentadas en de conformidad a la calidad técnica de los trabajos; el compromiso con la difusión del desarrollo empresarial de la provincia, así como aquellos relatos periodísticos que destaquen como protagonistas a empresarios y/o emprendedores de Valladolid, independientemente de su sector de actividad y tamaño de empresa.
- Los miembros del jurado que presenten candidaturas no podrán participar en la votación de las categorías en las que hayan presentado dichas candidaturas.
- En caso de que un miembro del jurado tenga un conflicto de intereses con alguna de las candidaturas, deberá abstenerse de votar en esa categoría específica.
- El jurado deliberará y votará en cada categoría, siguiendo el principio de imparcialidad y transparencia.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes se utilizarán para el fin para el que se recogen y serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Los autores que resulten premiados cederán sus derechos sobre el trabajo galardonado y consentirán su difusión por parte de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, en los términos que se indican en el ANEXO I de cesión de derechos de autor, que se acompaña a estas Bases.



comunicacion@camaravalladolid.com



983 370 400



Avda. Ramón Pradera, 5

47009, Valladolid

Cámara
Valladolid